

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No.	4046 – 23
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	RAHS INGENIERIA SAS
NIT	830.113.525-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN BUITRAGO CORTES
IDENTIFICACION	19.101.782 de Bogotá
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN
PROCESO DE CONTRATACIÓN	SA-006-2022.
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA TRAMO I EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$17.745.369.437)
DURACIÓN	NUEVE (09) MESES
SUPERVISION	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	BPPID 20220680810048 BPIN 2021680810092 Certificado por la Secretaría de Planeación el 18 de enero del 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	00MG-24-0600-2021-68081-0092
FUENTE DE FINANCIACION:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00680 del 02 de febrero de 2023, con rubro 00MG-24-0600-2021-68081-0092, concepto: CONSTRUCCION DE LA PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA -TRAMO 1 EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, fuente de financiación: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, por valor de: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$18.841.769.393,00)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SPGR	2223 del 02 de febrero de 2023 con cargo al rubro 00MG-2406-0600-2021-68081-0092 Fuente: Nación por valor de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$18.841.769.393,00).
REGISTRO PRESUPUESTAL	23-06755 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2023
APROBACION DE GARANTIAS No.	CO1.WRT.12514634 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Cumplimiento CO1.WRT.12514634 DEL 22 DE SEPTIEMBRE – Responsabilidad Civil
CEPPA No.	545 DEL 26 DE ENERO DEL 2023
FECHA PRESENTE ACTA	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

En Barrancabermeja a los Catorce (14) días del mes de NOVIEMBRE del 2023, se reunieron en la secretaria de Infraestructura las siguientes partes: El Arq. OSCAR CONTRERAS LAZARO en calidad de secretario de Infraestructura; el Ing. JUAN CARLOS SILVA RINCON, profesional universitario – supervisor del contrato de Interventoría No. 4049 - 23, la firma RAHS INGENIERIA SAS, cuyo NIT es 830.113.525-1 y representada legalmente por JUAN BUITRAGO CORTES, Contratista; y la firma UT I.MARGEN, representada legalmente por MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA, cuyo NIT es 901.731.332 – 5, interventor; con el fin de suscribir la presente acta de inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

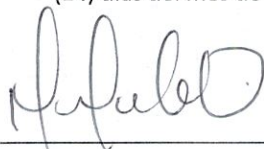
CONSIDERANDO:

1. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 08 de agosto del 2023
2. Que mediante el Registro Presupuestal No. 23-06755 DEL 17 DE AGOSTO DEL 2023, la secretaria de Hacienda y del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.
3. Que mediante certificados de aprobación de garantías CO1.WRT.12514634 DEL 22 DE SEPTIEMBRE (Cumplimiento) y CO1.WRT.12514634 DEL 22 DE SEPTIEMBRE (Responsabilidad Civil), la secretaria Jurídica legalizó el respectivo contrato.
4. Que el contratista presentó los documentos de afiliación al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) del personal que prestara sus servicios en la ejecución del presente contrato. Así como también la programación actualizada de las actividades del contrato arriba referido y las hojas de vida del personal.

ACUERDAN:

1. Fijar el día CATORCE (14) del mes de NOVIEMBRE del 2023 como fecha de iniciación del objeto contratado.
2. Fijar el día TRECE (13) de AGOSTO del 2024 como fecha estimada de finalización del objeto del presente contrato a satisfacción del Distrito.

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, en Barrancabermeja a los CATORCE (14) días del mes de NOVIEMBRE del 2023.



UT I.MARGEN
R.L./ MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
Interventor



RAHS INGENIERIA SAS
R.L/ LUIS FERNANDO BOTERO MORALES
Contratista



JUAN CARLOS SILVA RINCON
Supervisor del contrato No. 4049 - 2023
Profesional Universitario



ARQ. OSCAR CONTRERAS LAZARO
secretario de Infraestructura
Distrito de Barrancabermeja